



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 19/2026

San Lorenzo, 08 de enero de 2026.-

Señor

DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de la comunicar y cargar por este medio el Contrato Nº 231/2025, suscripto con la firma **LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO** respectivamente, en atención a la **RESOLUCIÓN D. Nº 2391/2025, POR EL CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN Nº 1 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026 - ID Nº 462.636”**.

Cabe mencionar que los contratos suscriptos han sido comunicados en fecha **04/12/2025** mediante la mesa de entrada, el cual generó el **Exp. Nº 9242**, las cuales se realizaron varias reiteraciones por el mismo medio en fecha, la primera en fecha **23/12/2025 con Exp. Nº 9736**, la segunda reiteración en fecha **29/12/2025 con Exp, Nº 9780**, y la tercera en fecha **02/01/2026 con Exp. Nº 14**, por tanto la certificación (CDP Nº 979/2025) ha sido generada en el periodo 2025.

Se remite las documentaciones pertinentes detalladas a continuación:

- ✓ Contrato Nº 231/2025, suscripto con la firma Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 979/2025.
- ✓ Resolución D. Nº 280/2025.
- ✓ Declaración Jurada sobre emisión de Códigos de Contratación.
- ✓ Anexo B 02-17 – Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias de CC – Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro.
- ✓ Expediente Mesa de Entrada DNCP Nº 9242 – Comunicación Inicial.
- ✓ Expediente Mesa de Entrada DNCP Nº 9736 – 1era. Reiteración.
- ✓ Expediente Mesa de Entrada DNCP Nº 9780 – 2da. Reiteración.
- ✓ Expediente Mesa de Entrada DNCP Nº 14 – 3era. Reiteración.
- ✓ Resolución D. Nº 2451/2025 – Encargado de Despacho.

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del proceso así como la emisión del Código de Contratación correspondiente. Sin otro particular me despido atentamente.



SR. ANTONIO ALMIRON

Encargado de Despacho

Dpto. de Contrataciones Públicas

Dirección de Administración y Finanzas

DCP/JAA/ml

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.